

A partir de la presente convocatoria, y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Logroño, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.745.

## CREATION STUMMER, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de socios celebrada el día 30 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, la liquidación y extinción de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	21.446.989
Total Activo .....	21.446.989
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reservas .....	11.446.989
Total Pasivo .....	21.446.989

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Liquidador único.—28.750.

## CRISTALES ÓPTICOS TRASERRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión del órgano de administración y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

Los accionistas pueden examinar por sí en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los informes y documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general.

Badalona, 28 de mayo de 2001.—El Administrador solidario de la sociedad, Daniel Bernabeu Mercader.—28.682.

## CHART INVERSIONES, S.I.M., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Velázquez, 105, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de

gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, según el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Décimo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Fondos, regulada en el R.D. 91/2001, de 2 de febrero.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.687.

## DAB, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2001, a las veinte horas, en el domicilio social sito en Igualada (Barcelona), identificado administrativamente con anterioridad como carretera N-II, kilómetro 556,2 y en la actualidad como avinguda Mestre Montaner, número 42, por cambio de nombre de la vía pública y cambio de su numeración. Caso de no haber quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación de la retribución del Administrador único para el ejercicio de 2001.

Quinto.—Cese y reelección del Administrador único de la sociedad.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley S.A., los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y de conformidad al artículo 212.2 de la misma Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Igualada, 28 de mayo de 2001.—Pedro Basols Borrás, Administrador único.—28.671.

## D'ART, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Anglés, 24 de mayo de 2001.—Administrador, Miquel Cantarero López.—28.666.

## DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, número 15, Puente Tocinos (Murcia), en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2001, a la misma hora e igual domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Cese y reelección del Administrador único de la sociedad, por plazo de cinco años, de conformidad con el vigente artículo 14 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección por un año del actual Auditor de la sociedad, «ACR Audimur, Sociedad Limitada».

Quinto.—Otorgamiento de las facultades para llevar a cabo todos los actos necesarios hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el

derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los informes y documentos a que se refieren los citados artículos, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Murcia, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Conservas y Frutas, Sociedad Anónima».—29.821.

### DESARROLLOS LOGÍSTICOS Y COMERCIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Desarrollos Logísticos y Comerciales, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, o si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes y año y a la misma hora, y que tendrá lugar en la calle José Lázaro Galdiano, número 4, 7.º, de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados de la mercantil «Desarrollos Logísticos y Comerciales, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado correspondiente al ejercicio de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del acta al final de la reunión, o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Lázaro Galdiano, número 4, 7.º, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—29.795.

### DESTILERÍAS GERUNDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Destilerías Gerunda, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Girona, plaça Josep Pla, 4, 1.º, 6.ª, el día 26 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 27 del propio mes y año, en idéntica hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como del informe elaborado por los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados propuesta por el Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Reelección del Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales a los efectos de facultar al órgano de administración para avalar a empresas del grupo o a terceros.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Séptimo.—Extensión, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Girona, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.745.

### DIAGONAL GLORIAS INMUEBLES, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, ronda General Mitre, 42, de Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista puede solicitar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar, pudiendo obtenerla de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.845.

### DIAGONAL 626, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios de la entidad «Diagonal 626, Sociedad Limitada», a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en la avenida Diagonal, 490, 2.º, 1.ª, de Barcelona, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Disolución y liquidación de la compañía, nombramiento de Liquidador y aprobación del Balance final.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Limitadas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 28 de Mayo de 2001.—El Administrador.—28.747.

### DIAZBEDIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social motel Los Olivos, kilómetro 12,700, carretera de Andalucía, Getafe (Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2000, así como la propuesta de distribución de los resultados económicos del mismo.

Segundo.—Facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración a fin de realizar todos los trámites pertinentes y suscribir los documentos que fueren necesarios para obtener el depósito de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos en relación con asuntos comprendidos en el anterior orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—Vicente Diazbedia Buñuel, Presidente del Consejo de Administración.—27.404.

### DOLE COMERCIALIZACIÓN, S. A.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

#### PLÁTANOS BETRÁN, S. A.

#### Sociedad unipersonal

#### PRODUCCIÓN Y COMERCIO

#### AGRÍCOLA, S. A.

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedades absorbidas)

#### Fusión por absorción

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Dole Comercialización, Sociedad Anónima»; «Plátanos Betrán, Sociedad Anónima», y «Producción y Comercio Agrícola, Sociedad Anónima», celebradas en Madrid el 18 de abril de 2001, han aprobado en los términos del proyecto de fusión formulado y suscrito por los Administradores de las compañías el 29 de noviembre de 2000, la fusión por absorción de «Plátanos Betrán, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal y «Producción y Comercio Agrícola, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas) en «Dole Comercialización, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones.

Se anuncia de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, y a los acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, a 31 de diciembre de 2000, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los